

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Medio Ambiente y Plan Regulador

La municipalidad de Punta Arenas ha iniciado el proceso de actualización del Plan Regulador de la comuna, que tiene por objetivo ordenar el territorio determinando espacios y uso de suelo para viviendas, iniciativas industriales y productivas, infraestructura y servicios públicos, y áreas verdes, dentro de límites urbanos que pueden ser modificados. Por espacio de 27 meses la consultora Urbe Arquitectos deberá elaborar una propuesta de actualización que integre la inquietudes, prioridades y necesidades de la ciudadanía y sociedad organizada afin de procurar una ciudad armónica y habitable. Por tanto, el plan regulador es de gran importancia porque buscar el orden, integración y la equidad social en el desarrollo de la habitabilidad de la ciudad.

La ciudad moderna es un espacio fundamental para el desarrollo de las personas en sociedad. Las personas esperan poder habitar el territorio en un marco regulado que le permita satisfacer sus necesidades y sus derechos fundamentales, disponer de infraestructura apropiada para sus actividades y disfrutar de espacio y áreas verdes en donde se cuide el medio ambiente. Vivir bien y desarrollar distintas actividades propias del quehacer humano en un clima de respeto, orden, integrador y diverso. Nadie quiere demorarse en exceso en llegar al colegio, el trabajo o el hospital, nadie porque las vías estructurantes de la ciudad son limitantes. Nadie quiere que su casa se inunde, se llene de polvo, se esponga a contaminación o incendios. Todos queremos vivir bien, sin tacos, con seguridad, con acceso a parques, con ambientes limpios.

El Plan Regulador Comunal es el principal instrumento de planificación urbana y determina las condiciones y prioridades de cómo habitamos las ciudades procurando un desarrollo armónico. Ciudades como Punta Arenas concentran gran parte de la población en el territorio lo que ocasionalmente genera una serie de problemas en la distribución del espacio que afecta calidad de vida de las personas y del medio ambiente. En este sentido uno de los principales problemas a resolver es como distribuimos el espacio justa y equitativamente considerando que el suelo urbano es escaso, para las diversas necesidades habitacionales, industriales y de servicios generales.

Hoy por hoy, y por sobre todo postpandemia, la ciudad se ha extendido de norte a sur y hacia el sector poniente sobrepasando los límites urbanos. Ello ha generado una serie de problemas urbano territoriales asociados a contaminación (aguas servidas, polvo, basurales), infraestructura (vías estructurantes saturadas o insuficientes), servicios generales (lejanía a colegios, servicios de salud o de seguridad) o medio ambientales (escasez de áreas verdes o parques, invasión o destrucciones de humedales). Una correcta actualización del Plan Regulador Comunal debería definir una adecuada distribución del suelo previniendo los problemas de la ocupación actual y futura, reconocer el territorio dando cuenta de sus dinámicas y aptitudes, y por sobre todo cuidando y protegiendo el medio ambiente. Un escenario complejo de cambio climático igualmente debe ser considerado ya que las ciudades deben adaptarse a escenarios cada vez más extremos.

El Plan Regulador Comunal es fundamental que garantice un desarrollo sostenible con una adecuada planificación y ordenamiento del territorio a mediano y largo plazo. Debemos procurar una mejor calidad de vida de los habitantes sin comprometer los recursos naturales, la calidad del medio ambiente y el equilibrio ecológico. Especial cuidado debemos tener en proteger las cuencas hidrográficas de la ciudad, verdaderos refugios de biodiversidad y espacios de esparcimiento de la ciudadanía.

El Plan Regulador Comunal tiene la obligación de ser elaborados con la participación activa de la ciudadanía. A partir del mes de abril se han planificado 15 encuentros donde es vital concurrir informado y con claridad en las preocupaciones asociadas a la dinámica de uso de la ciudad y del desarrollo urbano. Una correcta y empoderada participación ciudadana debería conducirnos a una adecuada toma de decisiones que priorice el bienestar social de los ciudadanos y el medio ambiente.